

que para sufragar los gastos que esta innovacion opra, practica
dicho centro.

Vaciados en yeso.

Por ultimo el Sr. D. Jose Jimenez acordó recordar
a la Corporacion en atunto oficio, que ha varios meses le
ofrecio una coleccion de vaciados en yeso para las clases
de dibujo y modelado, y no ha recibido contestacion hasta
el presente: y la Sociedad acordó pasar el oficio con sus
pretensiones a la clau de otro, para que a la brevedad
pueda informarse sobre ello.

Prohibicion de la
circulacion de toda
clau de plantas,

Continuado de despachos ordinarios de Sr. Salmeron hace
presente que por consecuencia de la declaracion oficial de la
existencia de la filoxera, se ha prohibido en absoluto la
circulacion y transporte de toda clau de plantas en la
provincia, no pudiendo vender los dueños de viveros de
seleccion en esta suerte los plantones para otros puntos,
lo cual no es preciso fijarse mucho en los grandes per-
juicios que puede ocasionar en una provincia que
como la nuestra comercia mucho por arbolado, dan-
dole el caso de que para evitar un mal, se cae en
otro tal vez mayor.

Parece que el acuerdo prohibitivo se funda en que
al lado de cualquier arbol puede haber una parral o una
cepa filoxerada, y en consideracion a lo temido del peligro,
tratandose de Comarcas todavia no invadidas, fide
que la provincia se ocupa tambien de tan vital cultivo.

El Sr. Presidente contactó al Sr. Salmeron que tal prohi-
bicion se hace por ministerio de la ley, y por ella era, para remem-
dar los sucesos propuestos de aqui, que lo que procede es diri-
girse al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta contra la
filoxera, suplicandole se atienda los efectos de la prohibi-
cion, distinguiendo entre las plantas propinas a vides
filoxeradas y las que estan distantes de las pecas, y asi se
acordó presentando tambien su conformidad el Sr. Salmeron.

Fue habiendose otros asuntos pendientes de Sr. Pineda leant la senora

Francisco Jimenez

Jose Salvo

